

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8252 *Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del extinguido Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y sus organismos autónomos, actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.*

Por Orden TAP/791/2011, de 18 de marzo («B.O.E.» del día 6 de abril), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del extinguido Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos autónomos, actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La gestión del citado proceso selectivo ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría de Estado para la Función Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 15 de marzo de 2011, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 23 de marzo de 2011 («B.O.E.» del día 2 de abril).

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha comprobado la documentación aportada por los aspirantes aprobados, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y se ha efectuado la adjudicación de los puestos de acuerdo con las solicitudes de destino de los mismos.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión del puesto de trabajo que se les adjudica.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un

mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La formalización de la toma de posesión como funcionario de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Tercero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el cese de los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria del referido proceso selectivo se producirá cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

Cuarto.

Los funcionarios interinos al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según el Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997 sobre los procesos de consolidación de empleo temporal y las bases de la convocatoria.

Quinto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de mayo de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
 TURNO: CONSOLIDACION DE EMPLEO

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3332015402 A1146	BLANCO REIJA M. BELEN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL COMISARIA DE AGUAS	LUGO LUGO AUXILIAR DE OFICINA	5197214 14 3.117,10
2	3495984324 A1146	LASTRA GONZALEZ M. JESUS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL SECRETARIA GENERAL	OURENSE OURENSE AUXILIAR DE OFICINA	5197215 14 3.117,10
3	3350053813 A1146	FLORES AVILA FERNANDA LUISA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197216 14 3.117,10
4	0221223802 A1146	PEREZ DIAZ ISABEL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197205 14 3.117,10
5	0531542646 A1146	ALAYO TACANGA MELVYN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197201 14 3.117,10
6	0224442735 A1146	ROCA VIDAL DOLORES NIEVES	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197223 14 3.117,10
7	0935870568 A1146	GARCIA ALLANDE MARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO COMISARIA DE AGUAS	ASTURIAS OVIEDO AUXILIAR DE OFICINA	5197213 14 3.117,10
8	3409075713 A1146	PELUAGA MAYOZ AMAYA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO COMISARIA DE AGUAS	GIPUZKOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN AUXILIAR DE OFICINA	5197220 14 3.117,10
9	1269431546 A1146	ALONSO FERNANDEZ ROSA MARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL DIRECCION TECNICA	LEON PONFERRADA AUXILIAR DE OFICINA	5197212 14 3.117,10
10	1058290546 A1146	GRANDA GONZALEZ EMILIO V.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO COMISARIA DE AGUAS	ASTURIAS OVIEDO AUXILIAR DE OFICINA	5197218 14 3.117,10
11	0223674946 A1146	RODRIGUEZ LOPEZ-CALDERON SILVIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197221 14 3.117,10
12	0752357646 A1146	ALONSO DEL CERRO ASUNCION	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197222 14 3.117,10

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
13	0308371224 A1146	CAMARA MUÑOZ RAQUEL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE FONDOS AGRICOLAS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197209 14 3.117,10
14	5190087113 A1146	FERNANDEZ GARRIDO M.ANGELES	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE AUDITORIA INTERNA	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197217 14 3.117,10
15	5084991657 A1146	RUBIO FERNANDEZ M. FERNANDA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE AYUDAS DIRECTAS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197208 14 3.117,10
16	5304426402 A1146	PRADO NIEVES EVA MARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE FONDOS AGRICOLAS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197210 14 3.117,10
17	5008094813 A1146	BARTOLOME ESTEBAN MIGUEL ANGEL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197224 14 3.117,10
18	3095568668 A1146	LOPEZ DE LERMA EXTREMERA JOAQUIN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197202 14 3.117,10
19	1143556368 A1146	MOJARDIN RODRIGUEZ ANA BELEN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO COMISARIA DE AGUAS	ASTURIAS OVIEDO AUXILIAR DE OFICINA	5197219 14 3.117,10
20	5095532735 A1146	FERNANDEZ GARRIDO RAMONA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE FONDOS AGRICOLAS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197211 14 3.117,10
21	5208049924 A1146	GARCIA CUEVAS M.CARMEN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	4709396 14 3.117,10
22	3288880702 A1146	COBALLES CABILLA MARIA JOSE	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE SECTORES ESPECIALES	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197199 14 3.117,10
23	4689424457 A1146	IZQUIERDO FRIAS SANDRA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197203 14 3.117,10
24	7114006757 A1146	GARCIA SAN MIGUEL JORGE	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	MADRID MADRID AUXILIAR DE OFICINA	5197204 14 3.117,10

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
25	0944645324 A1146	ORIA DEL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	MADRID	5197206
		HOYO	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA	MADRID	14
		MARIA	S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	AUXILIAR DE OFICINA	3.117,10

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Específico: Complemento Específico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo